



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058718/2014
Córdoba, 28 Dic 2

VISTO:

La nota presentada a fs. 112 por la de la Lic. en Biol. Molec. Luz Estefanía Farías Altamirano, solicitando la designación del miembro correspondiente al Jurado Evaluador de su Tesis de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 25 del reglamento vigente de dicha Carrera, Res. HCS 166/09.

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la designación como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado en Neurociencias de la Lic. en Biol. Molec. Luz Estefanía Farías Altamirano al Dr. Guillermo Lanuza (Inv. Independiente. Instituto Leloir, IIBBA-CONICET).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/epd

2675

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC